



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 103 DE 2010

(Acta No. 042 del 16 de noviembre de 2010)

Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO para los Programas Técnica Profesional en Producción Avícola y Técnica Profesional en Producción Porcícola en ciclos propedéuticos con el Programa de Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que mediante la Resolución Académica No. 091 de 2010 se aprobó el calendario académico para los Programas Técnica Profesional en Producción Avícola, Técnica Profesional en Producción Porcícola y Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias para el segundo período académico de 2010.

Que a través de la Resolución Académica No. 095 de 2010 se modificó el calendario académico para los Programas Técnica Profesional en Producción Avícola y Técnica Profesional en Producción Porcícola en ciclos propedéuticos con el Programa de Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 042 del 16 de noviembre de 2010, una vez conocido el informe del Vicerrector Académico respecto al hecho de que a la fecha no hay aspirantes inscritos, consideró la modificación al calendario académico para los Programas Técnica Profesional en Producción Avícola y Técnica Profesional en Producción Porcícola en ciclos propedéuticos con el Programa de Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. MODIFICAR el Calendario Académico para los Programas Técnica Profesional en Producción Avícola y Técnica Profesional en Producción Porcícola en ciclos propedéuticos con el Programa de Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias, en relación con el primer período académico de 2011, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 103 DE 2010

(Acta No. 042 del 16 de noviembre de 2010)

Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO para los Programas Técnica Profesional en Producción Avícola y Técnica Profesional en Producción Porcícola en ciclos propedéuticos con el Programa de Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarías

Pág. 2 de 2

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2011

Venta de formularios e inscripciones	Hasta el 27 de noviembre
Publicación de resultados	29 de noviembre de 2010
Recepción de documentos	Del 30 de noviembre al 3 de diciembre 2010
Entrega de liquidaciones	Del 22 al 24 de noviembre de 2010
Matrículas ordinarias	Del 06 al 10 de diciembre de 2010
Matrículas extraordinarias	Del 13 al 15 de diciembre de 2010
Primer Encuentro	22 de enero 2011
Semana de Receso (Semana Santa)	Del 18 al 24 de abril
Finalización clases	21 de mayo de 2011
Exámenes y habilitaciones	Del 23 de mayo al 04 de junio de 2011
Entrega de notas	08 de junio de 2011

ARTÍCULO 2º. Señalar que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de noviembre de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario